INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía CORPORCONSTRU S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2005, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- 1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del Estatuto Social, las normas legales y reglamentos vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2. Debido a que mayormente la empresa no ejecutó actividad comercial durante el mes de Diciembre del 2005, no fue necesario efectuar trabajos de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía.
- 3. La correspondencia y los libros sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- 4. Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2005 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 5. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Guayaquil, Abril del 2006.

Atentamente.

Ing. Com. Miguel Fajardo A.

COMISARIO Reg. # 018628 REGISTRO DE CONSCIENADES

2 8 ENE 7003

Roddy Constante L.

*GUAYAQUII**